

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

3 V DOBLES, S. A.

Declaración de Insolvencia

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1247/2004 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Isidro Molina Sastriques, Eva Rodríguez Alonso y Mónica Viladot Bolaños, contra 3 V Dobles S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2005, por el que se declara a 3 V Dobles S.A., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 49.297,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Barcelona, 30 de septiembre de 2005.-Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.-52.907.

AILINK, S. L. VISUALIZE, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 445/2004, ejecución n.º 78/2005 seguido en el Juzgado de lo Social n.º dos de Madrid, a instancia de don Javier Marín Pascal contra la Empresa Ailink, S.L. y Visualize, S.A., sobre despido se ha dictado auto de fecha 11 de octubre de 2005 declarando la insolvencia de la ejecutada Ailink, S.L. y Visualize, S.A. cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Visualize, S.L. y Ailink, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 35.026,87 euros de principal más 3.502,68 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de octubre de 2005.-Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.-52.889.

APLICACIONES CONSTRUCTIVAS, INDUSTRIALES Y URBANÍSTICAS, S. A. PINAREJOS URBANA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 337/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de doña Sonia Recuero López contra las ejecutadas, «Aplicaciones Constructivas, Industriales y Urbanísticas, Sociedad Anónima» y «Pinarejos Urbana, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 21 de septiembre de 2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

09002 Burgos, 10 de octubre de 2005.-La Secretario/a Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.-52.753.

APLICACIONES TECNOLÓGICAS DE REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1366/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de Ahmed El Abboudi contra la empresa Aplicaciones Tecnológicas de Revestimientos, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de octubre de 2005 por la que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 7.240,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2005.-Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona Doña María Nieves Rodríguez López.-52.897.

ARIETE CONTUNDENTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 553/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de D. Julio Prado Chávez y uno más contra la empresa Arieite Contundente, S. L. y por la que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 76.423,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2005.-El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.-52.748.

ARREBATO LUNCH AND BAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Certifica.-Que en la Pieza de Ejecución N.º 284/04, seguida por Aitor Ugalde y otros, sobre despido, se ha dictado Auto declarando insolvente a la demandada, de fecha 13-9-05, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones (549/04) para el pago de 72.848,12 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Arrebato Lunch and Bar, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de octubre de 2005.-La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.-52.925.

ARTIS ESTUDIOS GRÁFICOS, S. L.

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Lleida en la Notaría de don Pablo Gómez y don Manuel Soler, Rambla Ferran número 42, el día 15 de noviembre de 2005 a las diecinueve horas, para deliberar y adaptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación y en su caso aprobación, de las Cuentas anuales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004 y aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Segundo.-Ratificación y en su caso aprobación, de la gestión del Liquidador en los ejercicios indicados.

Tercero.-Informe a los Señores Socios del estado de la liquidación de la Sociedad a 30/9/2005 y decisiones concordantes con el estado de cuentas a dicha fecha, a tenor de lo prevenido en la normativa de aplicación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los Señores socios a partir de la presente pueden examinar y obtener copia inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la